

¿Quién decidirá si Nutresa y Sura

BOLSAS. LOS EMISORES TENDRÁN QUE CONVOCAR NUEVAMENTE A ASAMBLEA. ALGUNAS SALIDAS SON UNA JUNTA AD HOC, DEJAR LA DECISIÓN EN MANOS DE LOS SUPLENTE O ESTUDIAR LOS ANÁLISIS TÉCNICOS



Diego Palencia
Analista financiero y corporativo

"Gilinski tiene el apoyo de los minoritarios. Incluso, varios empezaron a anunciar acciones legales porque quieren ver materializar su rendimiento".



Diego Márquez
Especialista en derecho financiero

"Detrás de esto hay algo que me parece más grave, y es que tiene que estar muy mal pensada una Junta Directiva cuando seis personas se declaran con conflictos de interés".

Siganos en: www.larepublica.co
Con las acepciones de OPA sobre Nutresa y Sura a través de la BYC.

nes destacan la designación de una junta ad hoc, la deliberación por parte de los miembros suplentes de aquellos que quedaron inhabilitados y el estudio minucioso de los análisis técnicos, tanto del GEA, como del Grupo Gilinski.

Según Diego Márquez, especialista en derecho financiero, corporativo y asociado del bufete *Del Hierro Abogados*, si la asamblea consideró que los miembros de las juntas directivas tenían suficientes conflictos de interés como para no autorizarlos para decidir, son los mismos accionistas los que deben dar herramientas para resolver ese problema.

"Detrás de esto hay algo que me parece más grave, y es que tiene que estar muy mal pensada una Junta Directiva cuando, para tomar una decisión, seis

PANORAMA DE LAS TERCERAS OPA Y LAS COMPAÑÍAS DEL GEA



Grupo **nutresa**

ACEPTACIONES DE OPA

	Número de aceptaciones	Cantidad de títulos	Porcentaje de máximo a comprar
Recibidas ayer	7	19.510	0,04%
Total acumulado	160	349.519	0,64%

COMPOSICIÓN ACCIONARIA



JUNTA DIRECTIVA

NUTRESA

- Gabriel Gilinski
- Gonzalo Alberto Pérez - Presidente de Grupo Sura
- Jorge Mario Velásquez - Presidente de Grupo Argos
- Juana Francisca Llano - Presidente de Suramericana
- Ricardo Fandiño de la Calle (Independiente puesto por Gilinski)
- Jaime Alberto Palacio (Independiente)
- Maximiliano Londoño Arango (Independiente)

SURA

- Gabriel Gilinski
- Carlos Ignacio Gallego, Presidente del Grupo Nutresa
- Jorge Mario Velásquez, Presidente del Grupo Argos
- Alejandro Piedrahíta, Vicepresidente de Finanzas Corporativas del Grupo Argos
- Jaime Bermúdez Merizalde (Independiente)
- María Carolina Uribe (Independiente)
- José Luis Suárez (Puesto por Gilinski)

ARGOS

- Gonzalo Alberto Pérez - Presidente de Grupo Sura
- Carlos Ignacio Gallego - Presidente del Grupo Nutresa
- Claudia Betancourt - Gerente General de Amalfi
- Rosario Córdoba (Independiente)
- Ana Cristina Arango (Independiente)
- Armando Montenegro (Independiente)
- Jorge Uribe (Independiente)

personas se declaran con conflictos de interés. Hay algo en la arquitectura de poder que está fallando, bien sea en la estructura, en la concepción, o la forma en que eligieron a los integrantes, sea por la razón que sea", señaló el experto.

De hecho, finalizada la reunión de Sura, Jaime Gilinski radicó una carta dirigida al presidente de la compañía, Gonzalo Alberto Pérez, en la que le solicitó convocar a una nueva asamblea antes del 6 de mayo.

En la misiva firmada por el nuevo integrante del orotra Sindicato Antioqueño se especifica lo que sería el orden del día. En sus dos últimos puntos deja clara su intención al reunir a los socios de la empresa:

conocer los argumentos sobre los cuales ha decidido no vender en las dos primeras OPA y tomar una decisión entorno a la nueva propuesta radicada por el mismo oferente.

Diego Palencia, vicepresidente de Investigaciones y Estrategia de *Solidus Capital Banca de Inversión*, aseguró que "estratégicamente, Gilinski tiene el apoyo de los minoritarios. Incluso, varios empezaron a anunciar acciones legales porque quieren materializar su rendimiento de muy corto plazo, y si vía dividendos no se está logrando, se van a ver perjudicados porque no aprovechan los precios de mercado que artificialmente se han creado por la OPA, esto teniendo en cuenta

que ese no es el valor real y simplemente se ha ido ajustando a una realidad del mercado".

El especialista agregó que al interior se debería generar una Junta Directiva en donde seventen las posiciones de cada uno de los miembros. A esta decisión le seguiría una asamblea extraordinaria, en donde se pongan sobre la mesa tanto los estudios técnicos que tiene el grupo país, como los que tiene Gilinski, para que entre a jugar la opinión imparcial. Allí van a ser claves muchas opiniones adicionales respecto a lo que se pueda generar por parte de los patrimoniales de las juntas.

Según ambos analistas, lo que se viene es un ajuste del gobierno corporativo "que no

BOLSAS. CONDICIONES SOCIOPOLÍTICAS INFLUYEN

Acciones de Grupo Argos y Ecopetrol, las preferidas por los inversionistas

Según la encuesta de Opinión Financiera (EOF) de *Federarrollo* para abril, con la cual se construyen los índices de confianza accionaria para monitorear las expectativas de analistas y administradores de portafolio, las acciones más atractivas para los inversionistas durante abril son las de Argos, con 35% de las participaciones de los analistas; seguidas por *Ecopetrol*, la especie del *Grupo Energía de Bogotá* y la acción

preferencial de *Bancolombia*, con 30 puntos porcentuales.

El análisis evidenció un mayor apetito de los encuestados por acciones del sector financiero, construcción, consumo y telecomunicaciones.

Para este cuarto mes, los analistas consideran que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubicará entre \$3.750 y \$3.800, con \$3.769 como respuesta mediana. Bajo este contexto, se espera que abril finalice con una tasa oficial por debajo de \$3.800.

ACCIONES DEL MSCI COLCAP MÁS ATRACTIVAS EN 2022

(% de encuestados que consideran a la acción como una de las más apetecidas)

Especie	Marzo	Abril
GRUPO ARGOS	30,4%	35%
ECOPETROL	39,10%	30%
Grupo Energía Bogotá	39,10%	30%
Preferencial Bancolombia	34,80%	30%
Preferencial Davivienda	4,30%	25%

\$3.800

ES EL PRECIO PROMEDIO AL QUE SE ESPERA QUE CIERRE LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN ABRIL, SEGÚN ANALISTAS.

tales como las próximas elecciones, se destacan a la hora de invertir.

Sobre la tasa de intervención, en marzo de este año, la Junta Directiva del *Banco de la República* incrementó su valor, ubicándola en 5%. No obstante, 84,4% de los analistas espera que la tasa se ubique en 6% a finales de mes. Por su parte, 6,3% de ellos pronostica un aumento hasta de 5,75%, y otro 3,1% prevé que llegue a 6,5%. En contraposición, 6,3% de los inversionistas espera que se mantenga en 5%.

NATHALIA MORALES ARÉVALO
nmorales@larepublica.com.co

venden?



ACEPTACIONES DE C

	Número de aceptaciones
Recibidas ayer	74
Total acumulado	665

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Grupo Gilinski	Grupo Argos
31,6%	27,6%

JUNTA DIRECTIVA CEMENTOS ARGOS

- Jorge Mario Velásquez - Presidente de Grupo Argos
- Rafael Olivella - Vicepresidente de Talento y Asuntos Corporativos Grupo Argos
- Alejandro Piedrahíta - Vicepresidente de Finanzas Corporativas del Grupo Argos
- Carlos Gustavo Arrieta (Independiente)
- León Teicher (Independiente)
- Cecilia Rodríguez (Independiente)
- Esteban Piedrahíta (Independiente)

Accionistas de Sura han vendido 3,66 millones de títulos a través de tercera OPA

En el décimo día de aceptación de OPA, 74 inversionistas del Grupo Sura vendieron 89.186 acciones, lo cual da un total de 3,66 millones de especies ofertadas y 11,78% del máximo a adquirir por parte de **Jaime Gilinski**. Según la *Bolsa de Valores de Colombia (BVC)*, este monto equivale a 0,77% de las acciones ordinarias en circulación de la compañía. En cuanto al *Grupo Nutresa*, un total de 160 socios han decidido dejar sus títulos, lo que equivale a 349.519 especies y 0,60% del total de lo que apetece el empresario caleño.

\$47.283

ES LO QUE OFRECE GILINSKI POR CADA ACCIÓN DE NUTRESA EN SU TERCERA OPA. EN DÓLARES, ESTE MONTO ASCIENDE A US\$12,58.

Si *Sura* decidiera vender su parte en *Nutresa*, a su caja entrarían US\$2.038 millones o \$7,6 billones, teniendo en cuenta la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para ayer. Dicho monto le facilitaría cubrir la deuda que presenta junto con sus filiales, la cual asciende a \$4,7 billones al cierre de 2021.

El periodo de aceptación de OPA por la empresa de seguros e inversiones finaliza el próximo lunes 25 de abril, mientras que el lapso para vender *Nutresa* fue extendido por el mismo Gilinski hasta el 16 de mayo.

IVÁN CAJAMARCA @ivancajamarcaM

responde a los sentimientos ni intenciones de los accionistas, sino a los hechos y la necesidad de ponerse de acuerdo para sacar esto adelante", resaltó **Palencia**.

El precio que hoy ostenta la tercera propuesta de compra por *Nutresa* (\$47.015) está 164,3% sobre su valor en libros (\$17.787). En contraste, cuando se analizan las cifras de *Sura* se evidencia que el valor a pagar (\$36.924) está 12,74% por debajo de lo que se registra a nivel corporativo (\$42.317).



ORGANIZA

FINTECH

PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA



Erick Rincón Cárdenas
Presidente de Colombia Fintech



Andrés Vásquez
Director de Negocio de Nequi



Margarita Henao Cabrera
CEO de Daviplata



Camilo Quiñones Ríos
Co - Country Manager Resuelve tu deuda Colombia



Lorenzo Garavito Zuluaga
CEO de Iris



Diego Navarro
Director para Mercado pago



Úrsula Borrero
Directora de Desarrollo de Mercado de Mastercard



Vivian Jones
Vicepresidente Latam de Infobip



Julián Buitrago Díaz
Country Manager de Fiserv



Si usted es inversionista del Fondo de Inversión Colectiva Renta Fija Plazo (el "Fondo"), administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A., la siguiente información es de su interés:

La Junta Directiva de Fiduciaria Bancolombia S.A., administradora del Fondo de Inversión Colectiva Renta Fija Plazo (el "Fondo"), aprobó una modificación al reglamento del Fondo, que permite tener inversiones en títulos emitidos en el exterior con calificaciones inferiores a la de grado de inversión.

La modificación aprobada permite que el Fondo continúe cumpliendo su oferta de valor a través de la inversión en títulos emitidos en el exterior con una calificación que se adecúa al objetivo de este.

El detalle de las modificaciones incorporadas podrá ser consultado en la cláusula 2.2.2.2. del reglamento del Fondo que encuentra en el sitio web de Fiduciaria Bancolombia o a través de los diferentes canales dispuestos para el inversionista.

El Fondo tendrá un mes contado a partir del 22 de abril de 2022 para que las modificaciones sean aplicables, en caso de no estar de acuerdo con estas los inversionistas podrán redimir sus participaciones antes del 22 de mayo de 2022.

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. (Sociedad Financiera) las informaciones aquí contenidas no constituyen una oferta de inversión ni una recomendación de compra o venta de valores. El presente es un documento informativo y no debe ser considerado como una oferta de inversión. El presente documento es de carácter informativo y no debe ser considerado como una oferta de inversión. El presente documento es de carácter informativo y no debe ser considerado como una oferta de inversión.



ABR 29 08am



VIRTUAL

INSCRIPCIÓN GRATIS REGÍSTRESE FÁCIL DESDE SU CELULAR

ORGANIZA

APOYAN



INVITAN

